



## **LA ENFERMERA EN LOS CENTROS ESCOLARES.**

**Autora: Julia Rodríguez Betancort.**

**Tutora: Prof. Dra. D<sup>a</sup> María del Carmen Rijo Hernández.**

**Grado en Enfermería**

**Facultad de Ciencias de la Salud: Sección Enfermería.**

**Universidad de La Laguna. Tenerife**

**Junio 2019**

## RESUMEN:

Actualmente, es imprescindible y necesario contar con la presencia de enfermeras en el ámbito educativo.

La enfermera escolar en Canarias aún está por emerger en los Centros Escolares. El gobierno no ha dado importancia a la Educación para la Salud, dejando a la improvisación la labor educativa de prevención y control de hábitos saludables a la población escolar.

Integrar la enfermería en los centros educativos sería un valor añadido, eficaz y eficiente, que junto con el equipo docente trabajaría para normalizar la vida diaria del escolar y de la propia comunidad educativa, enseñándoles y controlando las pautas de una vida saludable fomentando la evitación de hábitos contrarios a los de una vida saludable. La salud escolar es tarea de las enfermeras y, al igual que el maestro enseña una materia, la enfermera puede controlar y asistir en la salud de su alumnado enseñando hábitos para conseguir una buena Calidad de Vida.

A medio y largo plazo tener en los centros escolares la figura de una enfermera que gestione su ámbito profesional supondría optimizar los recursos económicos, ya que, el mejorar las pautas de salud desde la etapa escolar, supondría menos enfermedades futuras y un mejor control de la propia salud.

Como conclusión, se objetiva la necesidad que tiene el personal docente de la implantación de la enfermería escolar en los centros educativos, puesto que se solucionarían los problemas derivados de su ausencia mejorando así el conocimiento de los escolares canarios en temas de salud.

**PALABRAS CLAVE:** Educación, salud, enfermería escolar, funciones de la enfermera escolar.

## ABSTRACT

Currently, it is essential and necessary to have the presence of nurses in the educational field.

The school nursing in the Canary Islands is yet to emerge in the School Centers. The government has not given importance to Health Education, leaving to the improvisation the educational work of prevention and control of healthy habits to the school population.

Integrating nursing in schools would be an added value, effective and efficient, which together with the teaching team would work to normalize the daily life of the school and the educational community itself, teaching them and controlling the guidelines of a healthy life encouraging the avoidance of habits contrary to those of a healthy life. School health is the task of nurses and, just as the teacher teaches a subject, the nurse can control and assist in the health of their students by teaching habits to achieve a good Quality of Life.

In the medium and long term to have in the schools the figure of a nurse who manages her professional environment would suppose to optimize the economic resources since, improving the health guidelines from the school stage, would suppose less future illnesses and a better control of the own Health.

As a conclusion, the need for teaching staff to implement a school nurse in educational centers is identified, since the problems derived from their absence would be solved, thus improving knowledge of Canarian schoolchildren in health

**KEY WORDS:** Education, health, school nursing, functions of the school nurse.

## ÍNDICE:

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES: Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>Antecedentes.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1.1</b>	<i>La figura de la enfermera escolar a lo largo de la Historia....</i>	<i>3</i>
<b>1.1.2</b>	<i>Historia de la figura de la enfermera escolar .....</i>	<i>3</i>
<b>1.2</b>	<b>Justificación.....</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>8</b>
<b>3</b>	<b>MATERIAL Y MÉTODOS. ....</b>	<b>9</b>
<b>3.1</b>	<b>Diseño.....</b>	<b>9</b>
<b>3.2</b>	<b>Población y muestra.....</b>	<b>9</b>
<b>3.3</b>	<b>Criterios de inclusión y exclusión.....</b>	<b>10</b>
<b>3.4</b>	<b>Variables.....</b>	<b>10</b>
<b>3.5</b>	<b>Método de recogida de información.....</b>	<b>10</b>
<b>3.6</b>	<b>Consideraciones éticas.....</b>	<b>11</b>
<b>3.7</b>	<b>Métodos estadísticos.....</b>	<b>11</b>
<b>4</b>	<b>CRONOGRAMA.....</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>15</b>
<b>6</b>	<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>22</b>
<b>8</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>24</b>
<b>9</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>27</b>
<b>9.1.</b>	<b>Situación de la EpS en la isla de La Palma entre 2010-2018 .....</b>	<b>27</b>
<b>9.2.</b>	<b>Consentimiento.....</b>	<b>29</b>
<b>9.3</b>	<b>Autorizaciones.....</b>	<b>30</b>
<b>9.4.</b>	<b>Cuestionario en varios centros educativos de La Palma.....</b>	<b>33</b>

## 1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

En los últimos años se han producido destacables cambios en la estructura y organización familiar, social y educativa en España.

Entre los cambios producidos cabe destacar la necesidad de una educación para la salud (EpS) en el ámbito escolar, favoreciendo las conductas saludables de los estudiantes, evitando no sólo la cronificación de enfermedades agudas, sino además minimizar aquellas patologías crónicas que pueda presentar el alumnado. También, existe en la facultad de educación una asignatura que se llama educación para la salud y la damos las enfermeras, con la presencia de enfermeras, se puede realizar un seguimiento de trastornos conductuales que pueden desembocar en algunas patologías evitables. Es por eso, que se hace esencial la presencia de un personal sanitario en los centros escolares de la Comunidad Canaria. El personal de enfermería es quien debe educar y asistir a la población escolar de los centros no universitarios para alejar los riesgos y así evitar conductas contrarias a la buena salud.

La enfermería, por definición, tiene la función del cuidado de las personas desde los ámbitos biopsicosocial y holístico, tanto de forma individual como comunitario, a lo largo del desarrollo de la vida humana. Entre sus funciones cabe destacar la de promoción de la salud, definida en la Carta de Otawa, en 1986, como *“un elemento que actúa sobre los determinantes de la salud y dota a las personas de las herramientas necesarias para el control de su propia salud”* <sup>(1)</sup>, y la Educación para la Salud (EpS) definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1988 como *“cualquier combinación de actividades de información y educación que conduzcan a una situación en la que las personas deseen estar sanas, sepan alcanzar la salud, hagan lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y busquen ayuda cuando la necesiten”*<sup>(2)</sup>.

Por consiguiente, las enfermeras son las encargadas de llevar la salud y las conductas saludables a la población, tanto adulta como escolar y es, en esta edad escolar, donde más se debe insistir en los hábitos de vida saludable para evitar problemas futuros.

En Canarias, algunas de las actividades encaminadas a enseñar sobre temas sanitarios en centros escolares, se realizan a través de acciones puntuales y en ocasiones, por profesionales que no tienen estudios de enfermería. Desde hace algún

tiempo el Servicio Canario de la Salud (SCS) quiere revertir la situación y está trabajando con el movimiento internacional Nursing Now.

La asociación Nursing Now Canarias, es un grupo de enfermería que trabaja para aplicar en Canarias las razones de este movimiento cuyo objetivo principal es: apoyar, potenciar y dignificar la profesión de los y las enfermeras. Tiene las siguientes características: mejorar el desarrollo profesional, la formación y las condiciones laborales y los derechos de las enfermeras, es decir, la enfermería tiene que tomar parte de las políticas sobre Salud, potenciando así la labor social que éstas desarrollan y entre ellas estaría la de la enfermería escolar. En este sentido, el SCS junto a la Consejería de Educación, <sup>(3)</sup> ha implantado a partir de enero de 2019 este perfil profesional, que supone una apuesta por la calidad de la educación para la salud, potenciando así otra dimensión de la salud escolar, ya que, será la encargada de fomentar y enseñar el significado de lo que es vida saludable para todos los escolares. Para su implantación, las Consejerías de Sanidad y Educación están trabajando en la definición de *“una estrategia que implique y haga partícipe a toda la comunidad educativa en la puesta en marcha de este proyecto, un compromiso para la mejora de la Sanidad Pública en Canarias”* <sup>(3)</sup>, que pasa por la actividad docente y lo que la rodea: profesorado, alumnado, familias, políticos, personal administrativo y profesionales sanitarios. De esa forma, con la participación de todos, se incorporará al sistema de enseñanza la enfermería escolar.

La salud es una necesidad social que tiene que estar presente en los sistemas de enseñanzas.

### **1.1 Antecedentes:**

En la sociedad actual, se están produciendo cambios que afectan a la salud de la población, sobretodo en la población escolar. Obesidad, alergias alimentarias, diabetes, problemas respiratorios, drogodependencia, sedentarismo, trastornos alimentarios, son algunos de los problemas que existen en los escolares que hacen necesario un cambio en el sistema educativo. Este cambio tiene que venir de la mano de la enfermería escolar, ya que, hay que enseñar a los escolares una educación para la salud y tratarlos en los centros escolares y esto, sólo puede hacerlo un profesional de la enfermería, es decir, si cada centro contara con una enfermera, podría además de enseñar lo teórico, a tratar las pequeñas heridas, a vigilar calendarios de vacunación, enseñar diversas técnicas que, en pocas palabras, mejorarían la percepción de la Calidad de Vida del alumnado, del profesorado y de las familias.

### 1.1.1. La figura de la enfermera escolar a lo largo de la Historia.

Encinar (2015), define la enfermera escolar como “*el profesional de enfermería que trabaja diariamente en la escuela para los escolares, profesores y padres contribuyendo a su pleno desarrollo y máximo bienestar físico, mental y social*” <sup>(4)</sup>. Según Encinar, se trata de un profesional que estaría en la comunidad escolar, que sirve de punto de unión entre el centro sanitario y el escolar y con una especialización en la materia a impartir. Esta figura existe ya en muchos países europeos y, a pesar de parecer una figura reciente, que ha surgido hace poco tiempo, tiene muchos años de antigüedad. Ya se ha confirmado que en el curso 2019-20 todos los colegios públicos de la comunidad de Madrid contarán con el enfermero escolar.

### 1.1.2. Historia de la figura de la enfermera escolar.

La figura de la enfermera escolar apareció por primera vez a finales del siglo XIX en Londres. En el congreso londinense llevado a cabo en 1891, de higiene y demografía, se revisaron los beneficios en salud escolar que había producido la asistencia profesional de las enfermeras a los colegios. Como los resultados fueron favorables, se fundó, en 1897 “*The London School Nurses Society*” que posibilitó la contratación de enfermeras a tiempo completo en los centros escolares de Londres <sup>(5)</sup>. Posteriormente, en 1899, tras la primera reunión de la sociedad de enfermeras escolares londinense, se establecieron las principales funciones de la enfermera escolar, estas eran: <sup>(5)</sup>

- ✓ Atender las dolencias y la higiene de los escolares.
- ✓ Supervisar los hogares de los niños y enseñar a las madres como cuidarlos.
- ✓ Prevenir el contagio de enfermedades infecciosas en la escuela y responsabilizarse del aislamiento del alumnado que se contagiase.
- ✓ Servir como figura clave para introducir inspecciones médicas en las aulas.
- ✓ Detectar precozmente los primeros síntomas de cualquier enfermedad.
- ✓ Realizar intervenciones de prevención de futuras enfermedades.

A principios del siglo XX, apareció en Estados Unidos la primera enfermera escolar conocida de la historia, Lina Rogers. Esta enfermera atendió junto con su ayudante durante un mes a 10.000 niños y niñas de cuatro escuelas diferentes de Nueva York. Durante ese periodo de tiempo se dedicó a atender a niños con problemas de audición y aprendizaje, visitando también a los familiares de esos alumnos para enseñarles higiene y prevención. Tras esos 30 días de trabajo consiguió disminuir de

forma inmediata el nivel de absentismo escolar. A raíz de su intervención se fue introduciendo la enfermera escolar en cada uno de los colegios de Nueva York. Además de esta intervención, Lina Rogers escribió en el año 1917 el primer libro sobre la práctica de la enfermera escolar conocido como: "*The School Nurse: a Survey of the Duties and Responsibilities of the Nurse in Maintenance of Health and Physical Perfection and the Prevention of Disease Among School Children*" <sup>(6)</sup>.

En el año 1907, la figura de la enfermera escolar se consolidó en Escocia y Suecia y años más tarde, la enfermera escolar se instauró en los Estados Unidos. Durante varios años se realizaron algunos estudios sobre la eficacia de la enfermera escolar. Uno de los más importantes fue el que realizó la secretaria de la organización nacional de enfermería en salud pública (ONESP) en 1926, donde demostró la mayor eficacia de la figura cuando ésta participaba con el cuerpo docente de la escuela <sup>(5)</sup>. Unos años más tarde, Susan J. Wold desarrolló un modelo teórico específico sobre la enfermería escolar. Este modelo nos dice que la enfermera escolar es una figura muy importante con muchos conocimientos basados en las teorías humanistas y de salud pública para prestar los mejores cuidados de salud a los escolares que atiende <sup>(6)</sup>. En 1999, surgió por primera vez el término de "*school nursing*" (enfermería escolar) que fue designado por la National Association of School Nurses (NASN) debido a la especialización de la enfermería en el ámbito escolar. Desde este momento la enfermera escolar es, mediante una adecuada promoción de la salud, la intervención correcta en problemas de salud, la prestación de servicios de gestión de casos y la coordinación con el resto de los profesionales de la escuela para conseguir estudiantes capaces de manejar la adaptación y la autogestión de su propia salud, la responsable del bienestar y el éxito académico de los alumnos <sup>(7)</sup>.

Con respecto a España, la documentación existente es muy escasa. El primer indicio de preocupación por la sanidad escolar es "*El tratado de higiene escolar*" escrito en Madrid en 1880 por el maestro de carrera D. Pedro Alcántara García. En este tratado (citado en González N, López N. Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar) <sup>(6)</sup>, se realiza una crítica a la mala salud de los escolares, debido al pésimo estado de las escuelas, la escasa higiene y alimentación, los duros castigos a los escolares, el deterioro de las aulas y se trata por primera vez del uso del botiquín escolar en las aulas. Las primeras enfermeras escolares de España surgieron en los colegios públicos de educación especial de Madrid, hace más de 30 años, siendo el primero de ellos el Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos de Madrid, actualmente conocido como "*Colegio Público de educación especial María de Soriano*" <sup>(7)</sup>. Posteriormente, se aprobó



la ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos, la cual permitió acceder a los niños con minusvalías a los colegios públicos de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Tras esta ley, en el año 2001 comenzaron a aparecer enfermeras escolares en los colegios públicos de Madrid donde estaban escolarizados estos niños <sup>(8)</sup>. En el año 2009, se creó, en España, la primera Asociación de Enfermeras Escolares en Centros Educativos (AMECE), la cual tiene su sede en Madrid. Esta asociación se encargó de definir y perfilar las funciones y competencias de la enfermera escolar <sup>(8)</sup>. Actualmente en España, la enfermería escolar esta instaurada en diferentes ámbitos: algunos colegios privados, colegios públicos de educación especial y colegios con gestión extranjera <sup>(9)</sup>. En cuanto a su distribución geográfica, sólo en algunas comunidades autónomas españolas existe enfermería escolar en los centros educativos públicos <sup>(9)</sup> <sup>(10)</sup>.

Tabla 1

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Enfermeras en Centros</b>	<b>Legislada de forma oficial</b>
Madrid	Más de 500	Sí. Mediante la orden 629/2014, publicada en el boletín oficial de la comunidad de Madrid, se establece que debe existir una enfermera escolar que preste atención sanitaria en todos los colegios públicos de la comunidad, donde se encuentren escolarizados alumnos con algún tipo de necesidad sanitaria de carácter permanente o continuado.
Castilla la Mancha	Sin datos concretos. Indican unos 45	No
Castilla y León	Sin datos concretos. Indican 27	No
Valenciana	Sin datos concretos. Indican 68	Sí. La Ley 8/2008 de los Derechos de Salud y Adolescentes, la cual establece que los centros educativos de educación especial contarán con una enfermera que dependerán orgánicamente de su correspondiente departamento sanitario.

Murciana	Sin datos	No
Cantabria	Sin datos concretos. Indican 54, pero está en aumento.	* Proyecto piloto, pionero en España, en el cual se introdujeron en algunos de los colegios de la región enfermeras escolares. Se trata de un proyecto novedoso dado que es la primera vez que se elaboró un plan de trabajo que incorporaba la educación para la salud que la enfermera debía llevar a cabo en estos colegios.
Resto de Comunidades	Acciones puntuales/ Tutorías personal docente.	Las enfermeras escolares realizaban una labor mayoritariamente asistencial sin contar con un programa o plan de trabajo que incluya actividades de educación y promoción de la salud.
Canarias	Algún proyecto educativo.	No/ Hay una propuesta de legislación sin concretar y por definir. En enero de 2019 está previsto acciones en el marco de Nursing Now.

(Tabla de elaboración propia)

En resumen, la figura de la enfermera escolar tiene un amplio recorrido histórico. Tanto a nivel nacional como internacional, esta figura ha estado presente en mayor o menor medida intentando hacerse un hueco dentro de la sociedad y reivindicando la importancia y necesidad que tiene para la Educación para la Salud. Esa necesidad justifica su presencia como profesional en los centros educativos.

## 1.2 Justificación.

La EpS implica cambios importantes en la vida de los ciudadanos y es por ello que se debe impartir desde temprana edad y eso significa que tiene que hacerse desde la etapa escolar, implicando también a toda la comunidad educativa, profesionales de la enseñanza y familias.

La solución es que exista una enfermera en los centros escolares y es la Administración la que debe apostar para que esa situación se dé, garantizando de esa forma una mejor Calidad de Vida futura y la prevención, detección y tratamiento de enfermedades.

Del mismo modo, una buena EpS contribuye a que la población presente y, para que en un tiempo futuro, tenga un buen estado físico, mental y social, bajando por consiguiente los índices de enfermedades, ya que al tener claro los cuidados de higiene,

la correcta nutrición, la necesidad del ejercicio físico, el control de vacunación y evitar malos hábitos como tabaco, alcohol y otras sustancias tóxicas aumenta la calidad de vida.

En definitiva, el presente estudio se justifica respondiendo a la pregunta de investigación que es:

**¿Cuál es el papel de la enfermera en los centros escolares y por qué es necesaria?**

Y para ayudar a su respuesta también nos hacemos las siguientes preguntas argumentales:

**1. ¿Qué es lo que se sabe de la cuestión?**

La investigación recoge la definición y también se explica lo que se entiende por salud escolar y cómo para ello recopilaremos toda la documentación posible sobre el papel de la enfermería escolar.

**2. ¿A qué población va dirigido?**

A la población de los centros escolares de 3 a 18 años. Alumnado y profesorado de Infantil, de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

**3. ¿Qué recursos se utilizan?**

Estudios donde se analizan las necesidades de promoción de la salud para la población en edad escolar. Para ello se utilizan bases de datos e Internet y de páginas de Educación, donde se reflejen proyectos educativos sobre salud escolar.

**4. ¿Qué aporta el estudio?**

Datos sobre la realidad de la situación actual y, además la necesidad y urgencia de implementar la figura de la enfermería en el sistema educativo para la mejora y conocimientos por parte de los escolares sobre cómo conducirse en hábitos saludables y poder reaccionar ante un problema sanitario.

Estas son las razones sustanciales para justificar el estudio de la necesidad de la figura de la enfermería escolar

## 2. OBJETIVOS:

Los objetivos planteados en este trabajo son:

### **General:**

✓ Determinar y justificar la necesaria presencia de la enfermería en los centros escolares.

### **Específicos:**

- ✓ Describir la figura de la enfermera escolar y analizar su evolución histórica.
- ✓ Identificar las principales funciones y responsabilidades de la enfermera escolar en los Centros Escolares: el rol.
- ✓ Analizar el Impacto de la enfermería escolar en la salud de los escolares.
- ✓ Conocer la situación actual de cómo se encuentra la enfermería escolar.
- ✓ Tener un marco de funcionamiento de la enfermería escolar.
- ✓ Evaluar si el sistema educativo necesita de la enfermería en los centros escolares.

### 3. MATERIAL Y MÉTODO.

#### 3.1 Diseño:

El diseño a emplear para conseguir los objetivos planteados es el de un estudio documental, de tipo observacional descriptivo, de corte transversal y prospectivo, con la idea de justificar la necesidad de tener una enfermera en los centros escolares de Canarias.

**Este tipo de investigación** se realiza por medio de la consulta de documentos tales como bases de datos, artículos y libros, además de otras publicaciones. Este diseño es el que mejor se adapta al desarrollo de la investigación.

#### 3.2. Población y muestra:

Para el análisis de la necesidad de la importancia para la implantación de la enfermera escolar en los centros educativos de Canarias, se lleva a cabo un estudio transversal-descriptivo mediante un cuestionario validado y usado por Mauricio Angulo Guerrero <sup>(11)</sup>, en su trabajo de fin de máster, que consta de 38 preguntas a responder de manera voluntaria y que aparece en el **Anexo 4**. Se usa éste porque no da tiempo a validar uno de confección propia. El muestreo a realizar tiene las siguientes fases:

1<sup>a</sup>. Obtener resultados del cuestionario validado. Hacer copias suficientes para todo el profesorado. Son profesores de las etapas educativas de Infantil-Primaria y Secundaria que ejercen su labor en la comarca oeste de la isla de La Palma.

2<sup>a</sup>. El cuestionario será entregado en un colegio de infantil-primaria y en dos de secundaria. Se agradece la colaboración de los profesores coordinadores de la Red de Escuelas Promotores de Salud que, además de presentarme en los centros, se prestaron a hablar con el profesorado y ayudaron a pasarlo y a su recogida. Se entregaron un total de 135 cuestionarios resultando ser el muestro definitivo de 115, ya que se eliminaron 12 cuestionarios porque a una pregunta respondieron marcando varias respuestas (sólo se podía escoger una) y lo hicieron en varias preguntas, quedando invalidados y 8 fueron entregados en blanco.

3<sup>a</sup> Se controlará el tiempo y condiciones del lugar para realizar el cuestionario, contando al profesorado antes de empezar qué se pretende con el cuestionario.

4<sup>a</sup> Se recogerán los cuestionarios, y se volcarán sus datos en una tabla tipo Excel y serán calculadas las respuestas de cada ítem.

5ª Al profesorado coordinador, si así lo quiere, se le pasarán los datos resultantes de su centro.

### **3.3 Criterios de inclusión y exclusión:**

La población a la que se le pasará la encuesta será al **personal docente** de los centros, donde se les pasará el consentimiento y den su autorización. Serán tres centros de la isla de La Palma los que realizarán la encuesta. Al ser voluntario el docente que no quiera participar no lo rellenará.

### **3.4 Variables:**

En la encuesta al profesorado se distinguen diferentes variables. Por un lado, las variables **dependientes** en las que encontramos:

- ✓ Vivencias de un problema de salud dentro del centro escolar.
- ✓ Capacidad de actuación ante problemas de salud.
- ✓ Opinión sobre la enfermera escolar como ayuda ante problemas de salud durante el horario escolar.
- ✓ Enfermera escolar para otras labores que no sean asistenciales.
- ✓ Conocimientos sobre la labor enfermera.
- ✓ Cualidades, estudios y condiciones que opina debe tener una enfermera escolar.

Por otro lado, las variables **independientes** son:

- ✓ Edad y años de antigüedad profesional.
- ✓ Sexo
- ✓ Tipo de centro, nombre y nivel de enseñanza.
- ✓ Colectivo al que pertenece.

### **3.5 Método de recogida de información:**

Las bases de datos empleadas para recabar la información necesaria para la realización del proyecto fueron: PubMed, Mi SciELO, Scopus, ProQuest, Google Scholar, MedLine, Organización Mundial de la Salud, Instituto Nacional de Estadística, Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Salud, diversos libros y artículos de la Biblioteca de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna, y SciVerse. Además, se ha buscado un cuestionario con preguntas cerradas y validado para averiguar qué es y qué se sabe de la enfermería escolar y su papel en la EpS.

Como inicio de la búsqueda se definieron las palabras: Educación, salud, enfermería escolar, funciones de la enfermera escolar (Education, health, school nursing,

functions of the school nurse), palabras clave que servirán como pilar inicial para la elaboración de esta investigación.

Con estas palabras se inicia la búsqueda de información, de documentos y páginas web con las que empezaremos a desarrollar el trabajo sobre la necesidad de la enfermería escolar.

Por último, para concluir la investigación se pasará un cuestionario para el profesorado de tres centros del valle de Aridane (La Palma). Un centro de Infantil-Primaria y dos Institutos de Secundaria, con la finalidad de evaluar y registrar la necesidad y utilidad que tendrían en los centros escolares la implantación de la enfermería escolar en Canarias, para ello, lo primero es solicitar los consentimientos pertinentes de confidencialidad y de participación. Posteriormente, la encuesta será entregada al profesor coordinador de red de escuelas promotoras de salud de los centros educativos para que sean rellenados por todo el profesorado que quiera participar.

Para desarrollar toda la información recogida y ordenarla de manera clara se seguirá el siguiente **diseño**: una Introducción donde se tratarán los antecedentes y justificación. En los antecedentes se hará un recorrido histórico sobre la enfermería escolar. Seguidamente se determinarán los objetivos a perseguir que serán uno general y varios específicos. Para terminar con la elaboración de resultados, de la reflexión discursiva y la conclusión de la investigación donde se expondrá la necesidad y utilidad de la existencia de la enfermería escolar en los centros educativos. En los anexos se tratará el estado de la enfermería escolar en la isla de La Palma, consentimientos y autorizaciones y también se describirá el cuestionario que se realizará a profesores.

### **3.6 Consideraciones éticas:**

Como aspecto ético, la encuesta será realizada voluntariamente tras firmar el consentimiento informado, de esta manera se mantendrá en todo momento el anonimato y confidencialidad de datos de las personas participantes en el estudio.

No existe conflicto de intereses en este estudio preliminar

### **3.7 Métodos estadísticos:**

Para el procesamiento de los datos se confeccionará y se aplicarán los procedimientos operativos que garanticen su objetividad. Así el resultado del estudio tendrá fiabilidad. Serían:

- ✓ Evaluación del cuestionario de recogida de datos.
- ✓ Eliminación de cuestionarios que no cumplan con las normas descritas.



- ✓ Agrupamiento de los ítems por significado, es decir, hay ítems que hacen referencia a un mismo tema y sus respuestas se pueden interpretar como si fueran una.
- ✓ El resultado de las variables de medida a valorar de la encuesta será porcentual.



## 4 CRONOGRAMA:

Tabla 2

ACTIVIDAD	TIEMPO						
	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019
Elección de tutor							
<b>Inicio del TFG:</b>							
-Elección y acotación del tema. Diseño de título							
-Elaboración del diseño.							
-Búsqueda bibliográfica.							
<b>Desarrollo del TFG:</b>							
-Definición de objetivos.							
-Cribaje de información y redacción de marco teórico.							
-Entrega y recogida de cuestionarios							
-Análisis y resultados							
<b>Redacción total del TFG.</b>							
-Primer borrador.							
-Segundo							

borrador.								
-Revisión y corrección.								
-Entrega de cuestionarios y vaciado								
<b>Preparación y defensa</b>								

Fuente: Elaboración propia

## 5 RESULTADOS:

Del siguiente estudio realizado, tanto bibliográfico como tras el tratamiento de los cuestionarios, podemos afirmar la necesidad real de una enfermera en el ámbito escolar, puesto que, existe un nivel de desconocimiento por parte de los docentes ante problemas de salud que puede padecer el alumnado, aparte del temor que refiere sentir el profesorado ante situaciones como shock anafiláctico, ataque severo de asma, etc. Partiendo de la base de que algunos profesionales educativos no tiene nociones sobre primeros auxilios.

Por otro lado, dentro de la prevención, varios estudios han destacado la aparición de enfermedades crónicas cada vez en edades más tempranas, siendo ésto evitable si existiera una buena educación sanitaria en los centros escolares, ya que es imposible su control exclusivamente desde Atención Primaria.

En el cuestionario evaluativo, realizado en los tres centros educativos (IES El Paso, IES Eusebio Barreto y Colegio Sagrada Familia , estos dos últimos de Los Llanos de Aridane), se obtienen resultados que favorecen nuestra tesis de trabajo de que sí hace falta la implantación de la enfermera/o en los centros escolares de Canarias, ya que el profesorado encuestado nota que no tiene conocimientos de la EpS, ni saben tratar las diversas patologías de su alumnado e ignoran las técnicas elementales para tratar urgencias (heridas, reanimación, atragantamientos, etcétera)

En relación a las respuestas dadas al cuestionario (anexo 9.4) indicar lo siguiente:

✓ Del total del profesorado 135, (61profesores y 74 profesoras) siendo contestadas correctamente por 115, excluyendo 20 por diversos motivos siendo el principal el de marcar más de una opción en las respuestas.

✓ El tiempo para responder fue entre 15 y 20 minutos.

✓ No hubo problemas para entender los enunciados.

✓ El lugar de realización estaba tranquilo y se rellenaron individualmente.

En relación con las preguntas de los diferentes ítems del cuestionario y, una vez analizados los 115, podemos deducir según sus respuestas y las variables a seguir lo siguiente:

**Respuesta 2.** Trata de qué tipo de centro es: hay 20 cuestionarios de Primaria y 95 de Secundaria.

**Respuesta 3.** Trata del tipo de centro: hay dos públicos y uno concertado.

**Respuesta 5.** Trata de los años de experiencia: una media de 11.

**Respuesta 6.** Trata de sexos: hay 49 hombres y 66 mujeres.

**Respuesta 7.** Sobre la categoría profesional: 2 directores, 3 orientadores, 4 profesores de FPB y 106 profesores. (20 maestros y 86 de secundaria).

**Respuesta 8.** Sobre la pregunta de si ha tenido en clase alumnado con problemas de salud un 67% responde que sí y un 33% no.

**Respuesta 9.** Sobre la capacidad de atender urgencias en el centro escolar el 98% dice que no, sólo un 2% dice que sí.

**Respuesta 10.** Sobre la existencia de alumnado con patologías el 72% responde que si conoce, el 28% dice que no.

**Respuesta 11.** Sobre la pregunta del tiempo que emplea en clase para temas de salud la respuesta es 73% nada, 19% menos de 10 minutos, 8% más de 10 minutos, un 0% más de 15 minutos.

**Respuesta 12.** Sobre las patologías de su alumnado un 54% las conoce marcando las casillas de diabetes, problemas respiratorios y espina bífida. El 46% las ignora.

**Respuesta 13 y 14.** Sobre la necesidad de la enfermería escolar el 97% responde que sí y que es muy importante. El 3% dice que no pero cree que es importante que exista.

**Respuesta 15 y 16.** Sobre el papel de la enfermería en la EpS un 100% responde que sí y que es muy importante.

**Respuesta 17 y 18.** Sobre si la enfermera escolar podría formar al profesorado, un 100% responde que sí y que es muy importante.

**Respuesta 19 y 20.** Sobre si la EpS tiene que ser impartida por personal de enfermería, un 100% responde que sí y que es muy importante.

**Respuesta 21.** Sobre si existe una enfermera escolar en su centro educativo la respuesta es 100% no.

**Respuesta 22.** Sobre si la función asistencial es lo más destacado de la enfermería, el 83% dice sí, el 11% dice no y un 6% responde que no sabe.

**Respuesta 23 y 24.** Sobre si la enfermera escolar podría tener más funciones que la asistencial, un 96% dice que sí y que es muy importante y un 4% responde con no sé.

**Respuesta 25.** Sobre si la enfermera escolar debería dedicarse además de lo asistencial a otras actividades, el 84% dice sí, el 13% dice que no y un 3% que no sabe.

**Respuesta 26.** Sobre las diez actividades que debería realizar la enfermería escolar, el profesorado las cuantifica de la siguiente manera: Formar a alumnos, padres y personal del centro en hábitos saludables un 91%; vigilancia del alumnado con enfermedades crónicas un 86%; diseñar un programa de salud, un 81%; realizar recomendaciones sobre procesos patológicos y cómo prevenirlos un 79%; administrar una medicación en el centro un 76%; evaluar la calidad de vida relacionada con la salud de los escolares un 64%; coordinar con el personal de cada centro las actuaciones en cuestiones de salud un 33%; vigilar la adecuada dotación de los botiquines del centro un 23%; medir la satisfacción de los usuarios del servicio de salud un 13%; registrar todo el trabajo que lleva a cabo un servicio de salud un 6%

**Respuesta 27 y 28.** Sobre si la enfermera escolar debe tener una formación adicional para trabajar en centros educativos, un 65% contesta sí, un 23% dice no y un 12% que no sabe. También consideran que es importante una formación previa.

**Respuesta 29 y 30.** Sobre si la enfermera escolar debe ser parte activa y referente en los proyectos de salud de cada centro las respuestas fue de un 89% sí, un 5% no y un 6% no sabe. Pero en líneas generales dicen que sería de mucha utilidad.

**Respuesta 31 y 32.** Sobre si la enfermera escolar debe conocer toda la información confidencial, en cuestiones de salud, del alumnado de los centros educativos, la respuesta es de un 95% de sí, un 3% no sabe y un 2% no contestaron. Todos están de acuerdo en que es muy importante conocer la información

**Respuesta 33.** Sobre si conocen que existe una ética profesional en la enfermería hay un 98% de sí y un 2% que no sabe.

**Respuesta 34.** Sobre si conocen la preparación y formación de los profesionales de la enfermería, un 91% contestan sí, un 7% dicen no, un 1% dice no sé y un 1% no contesta.

**Respuesta 35.** Sobre las cualidades y condiciones que debe tener la enfermera escolar (pregunta abierta) piensan que debe tener empatía (un 56%), profesionalidad (un 33%), tener una actitud positiva y amar su trabajo (un 29%), saber escuchar a los estudiantes (un 27%), y tener claro los objetivos de su trabajo (un 17%). Son las cualidades que más destaca el profesorado.

**Respuesta 36 y 37.** A nadie le ha parecido extensa la encuesta, ni han tenido problemas para comprender las preguntas.

A modo de conclusión, en el cuestionario realizado al personal docente se obtienen resultados que contestan positivamente a la pregunta con la que iniciamos el

trabajo: es necesaria la presencia de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias

Concretando, el profesorado manifiesta que tiene o ha tenido alumnado con patologías (respuestas 8, 10 y 12) y que no sabe cómo actuar (respuesta 9) y que además de formación (respuesta 11, 17 y 18) necesita la presencia de la enfermería escolar en el centro educativo (respuesta 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 26), eso sí, consideran que necesitaría una preparación para ser docente (respuesta 19 y 20). Manifiestan poco conocimiento del trabajo de enfermería (respuesta 21, 22, 23, 24 y 25) pero si su utilidad y actividad (respuesta 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34).

Los resultados de esta investigación tanto del marco teórico como del cuestionario, nos han permitido cumplir los objetivos que se perseguían: determinar y justificar la necesidad de la presencia de la enfermería en los centros escolares (general) y para ello se han analizado la historia de la enfermera/o escolar y su situación actual, identificando sus funciones y responsabilidades, su impacto en la salud de los escolares y, sobre todo, se ha evaluado la carencia que el sistema educativo en educación para la salud y la utilidad de la enfermería en los centros escolares.

Por tanto, queda claro que los centros escolares, tanto profesorado como alumnado, necesitan de los conocimientos, en cuestiones de EpS, de una enfermera escolar, ya que éstos ignoran cómo enseñar y cómo actuar ante las situaciones de enfermedad, tratamiento y de urgencias que puedan surgir en el horario escolar.

## 6 DISCUSIÓN:

Los resultados obtenidos en este trabajo muestran la importancia que tiene educar en Salud y su impartición en los centros escolares por enfermeras cualificadas para ello. El problema viene por parte del gobierno que no quiere invertir para que en los centros escolares exista la figura de la enfermera como profesora de la EpS. Por esta razón deja en manos de profesores de otras materias que se ocupen del tema de salud y crea redes de salud que se limitan a acciones puntuales pero no a educar en salud. Se olvidan que invertir en salud es la política a seguir.

La *National Association of School Nurses* (NASN) asigna a las enfermeras escolares siete funciones principales para fomentar la salud de los escolares que son equiparables a cualquier enfermera escolar de cualquier parte del mundo <sup>(7)</sup>.

Estas funciones son:

1. Atender a todos los escolares en situaciones de urgencia o emergencia; prestar cuidados a los estudiantes con procesos crónicos (problemas respiratorios, alergias, diabetes, etc.), enfermedades raras o problemas psiquiátricos y realizar planes de salud individualizados.
2. Dirigir la prestación de servicios de salud para asegurar que se satisfagan las necesidades de salud de los escolares. Responsabilizarse de la documentación y comunicación de la información de salud de cada estudiante y elaborar planes de actuación en caso de catástrofes o desastres naturales.
3. Realizar exámenes de salud y screenings (estrategias utilizadas para identificar una enfermedad en individuos sin sintomatología de dicha enfermedad) a todos los estudiantes para asegurar su salud y prevenir la enfermedad.
4. Promover un ambiente escolar saludable: control y administración de vacunas, vigilancia del medio ambiente (calidad del aire y peligros potenciales en el entorno escolar), prevención y gestión de la violencia escolar, prevención del suicidio, control de drogas,...
5. Realizar programas de educación para la salud tanto para los escolares como para las familias y profesorado.
6. Ser líderes y participar en la elaboración y revisión de las políticas y programas de salud escolar.
7. Servir como enlace entre el personal escolar y sus familiares y la comunidad.

El problema para que no se cumpla esto es la política económica ya sea estatal o de cada Comunidad Autónoma que se niega a lo que ya hacen otros países que si apuestan por la enfermería escolar.

En otros países la enfermera escolar aparece como promotora de salud y encontramos que hay diferencias en esos países con referencia a España. En **Escocia** existe una enfermera escolar por cada colegio y dan preferencia a las enfermeras que tienen una formación adicional en salud pública (aparte de tener el título de enfermera pediátrica). Estas enfermeras, desempeñan funciones educativas como la realización de programas de salud para los estudiantes, padres y profesores en colaboración con los servicios de salud laboral. También evalúan el ambiente escolar, con el fin de identificar precozmente problemas de salud o de seguridad en la escuela y adquieren gran relevancia en los programas de educación en salud <sup>(12)</sup>. En **Suecia** existe la atención médica sanitaria en todos los colegios del país. La enfermera escolar es la encargada de realizar los exámenes de salud a los escolares y atender las consultas de los escolares y de sus padres. Cada enfermera escolar se ocupa de 2 o 5 colegios de la zona y trabaja en colaboración con el médico escolar que trabaja (a media jornada), ya que también realiza labores como pediatra en el centro de salud <sup>(12)</sup>. El requisito para trabajar como enfermera escolar en Suecia, es tener la especialidad de enfermera en primeros auxilios y salud pública. En **Francia**, los enfermeros escolares elaboran y establecen políticas de salud en las escuelas donde trabajan. Estas políticas son sobre prevención y educación sanitaria. Además los enfermeros escolares realizan evaluaciones obligatorias continuas a sus estudiantes, atienden sus consultas y las de sus padres, controlan la higiene general, la educación y la seguridad <sup>(13)</sup>. En los **Estados Unidos**, los profesionales realizan una doble función, una en el departamento de salud y la otra en las escuelas asignada, es decir, las enfermeras escolares tienen dos despachos uno en la escuela y otro en el departamento de salud, desde ambos lugares atienden a los padres y estudiantes. Realizan funciones asistenciales y de prevención y promoción de la salud. Estas enfermeras acuden al menos una vez a la semana a los colegios <sup>(13)</sup>.

En **España**, las funciones de la enfermera escolar son las mismas que se asignan a los enfermeros de Atención Primaria y la enfermería escolar aparece en algunas comunidades autónomas y en otras nada o casi nada, como en el caso de Canarias (Tabla 1).

El profesorado docente se declara poco competente para tratar patologías y explicar temas sanitarios como demuestra el cuestionario realizado. (Anexo 4)



Por consiguiente, es necesario que exista ya la profesión de enfermera escolar y que desarrolle las funciones propias como son <sup>(14)</sup>:

✓ Asistencial: Prestar atención y cuidados de salud integrales al estudiante mediante el proceso de enfermería: valorar, planificar, ejecutar y evaluar los cuidados que realiza a la comunidad educativa. <sup>(15)</sup>

✓ Docente: Realizar actividades educativas para fomentar la promoción de la salud de los escolares, familias y profesores buscando crear hábitos saludables.

✓ Investigadora: Ampliar y profundizar los conocimientos enfermeros con el fin de prestar los mejores cuidados posibles a la comunidad educativa.

✓ Gestora: Planificar, organizar, dirigir, controlar y favorecer todas las acciones y recursos para hacer práctica la EpS.

Por medio de cada una de las anteriores funciones, la enfermería escolar llevaría a cabo una serie de actividades educativas y preventivas de utilidad para que los escolares tengan una aceptable calidad de vida, que es lo que busca la sociedad y que el gobierno tiene que lograr. Por tanto, la discusión está clara, ante la carencia de una buena Educación en Salud, la solución es obvia: hay que incorporar al sistema educativo una nueva figura profesional: la enfermera/o educativa.

## 7 CONCLUSIONES:

Tras revisar la bibliografía existente sobre la enfermería escolar, nos damos cuenta de que no es una profesión novedosa, tiene mucho recorrido histórico y está implantada desde hace años en algunos países europeos y en Estados Unidos <sup>(16)</sup>. Se trata de una profesión que no se encuentra legislada ni parece prioritaria en nuestro país, pero está reclamada por gran parte de nuestra sociedad <sup>(17)</sup>. Esta necesidad sentida por parte de nuestra sociedad surge debido al empeoramiento de la salud de los escolares y al aumento de las enfermedades crónicas como las alergias y el asma <sup>(18)</sup>. El profesorado, según los datos de la encuesta realizada, se siente incapaz de abordar estos problemas de salud debido a la falta de conocimientos y piden ayuda a los profesionales sanitarios de los centros de salud <sup>(19)</sup>. Estos profesionales, médicos y enfermeras, debido a la gran carga asistencial que tienen en los centros de salud, no pueden prestar la atención suficiente a los escolares en las escuelas, surgiendo entonces la necesidad de incorporar dentro de los colegios e institutos la figura de un enfermero que trabaje a tiempo completo <sup>(7)</sup>. Por otro lado, hemos descubierto con este trabajo, la existencia de varias asociaciones tanto a nivel mundial como nacional que definen, defienden y promueven el rol de la enfermera escolar algunas de ellas son: *National Association of School Nurses* (NASN) que fue la primera asociación de enfermeras escolares y a nivel de España tenemos la *Asociación Madrileña de Enfermería En los Centros Educativos* (AMECE) y la *Sociedad Científica Española de enfermería escolar* (SEC) y, de reciente implantación, en Canarias, tenemos la asociación Nursing Now. También hemos podido observar como las funciones y la forma de trabajo de las enfermeras escolares son diferentes en cada uno de los países donde está implantada, aunque la NASN defina <sup>(20)</sup> funciones equiparables a todas las enfermeras escolares independientemente del país en donde trabajen. Por último, hay que decir que tanto el profesorado como las familias tienen poca información sobre lo que es y significa la salud escolar y su manera de educarla.

La pregunta de la que se partía para elaborar este trabajo fue **¿Cuál es el papel de la enfermera en los centros escolares y por qué es necesaria?** Y nuestro objetivo principal era el de **determinar y justificar la necesaria presencia de la enfermería en los centros escolares**. Considero que, tras realizar la investigación sobre el tema, revisión y análisis bibliográfico, encuestas, la situación mundial y de nuestro país, queda demostrada la necesidad de que la enfermería esté presente en los centros de enseñanza de Canarias. Es una necesidad que pide el profesorado, las familias, el alumnado, en definitiva, toda la sociedad. Esta demanda social tiene que ser atendida

por quien corresponda, ya que, debería tener en cuenta que la mejor prevención de la salud es su conocimiento y su enseñanza.

Por último, creo que se debe hacer un análisis sobre la utilidad del trabajo que podría realizar el rol de la enfermería escolar para así reivindicar su importancia como promotoras de salud y sobre todo, a nivel de nuestra Comunidad, se podrían abordar experiencias pilotos que demuestren los beneficios para que el gobierno compruebe que invertir en la implantación de la materia, educar en salud en los colegios, es solucionar problemas a la población en el futuro.

## 8 BIBLIOGRAFÍA:

1. Carta de Ottawa para la promoción de la salud, 1986:Canada [sitio web] Conferencia Internacional [consulta 6 de febrero de 2019] **Disponible en:**<https://www.paho.org/terra/index.php/subject-matters/documents/carta-ottawa-promocion-salud>
2. ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD, 1988: Promoción para la Salud. Glosario [sitio web]. Ministerio de Sanidad y Consumo. Ginebra [consulta 6 de febrero de 2019] **Disponible en:** <http://www.mecd.gob.es/dms-static/beb68e02-9e99-490f-897f-792d1af6b783/glosario-pdf.pdf>
3. Diario Enfermero. Noticias de enfermería y salud: Canarias implantará en enero el proyecto de Enfermería Escolar. Septiembre 13, 201 [acceso 19 de febrero de 2019]; **Disponible en:** <https://diarioenfermero.es/>
4. Encinar A. La enfermera escolar, la situación de hoy en día. Revista de enfermería CyL [revista de internet] 2015 [acceso 10 de febrero de 2019]; 7(1): [56-61]. **Disponible en:**  
[http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/view/144.](http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/view/144)
5. Hernán M, Morgan A, Mena A. Formación en salutogenésis y activos para la salud [monografía en internet]. Granada: Escuela andaluza de salud pública; 2013 [acceso el 19 de Enero 2019]. **Disponible en:**  
<http://www.easp.es/project/formacion-en-salutogenesis-y-activos-para-la-salud/>
6. González N, López N. Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. Metas de enfermería [revista en Internet] 2012 [acceso 19 de febrero de 2019]; 15(7): [50-54]. **Disponible en:**  
<http://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/80355/>
7. Ortiz MM, Ávila JA, Fernández F, García-Caro Y, Medina JL, Juárez F et al. Perfil profesional de la enfermera escolar [monografía en Internet]. Valencia: Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar; 2009 [acceso 23 de febrero del 2019]. **Disponible en:**  
[http://www.sce3.com/uploads/5/9/7/0/5970719/perfil\\_enf\\_escolar\\_gandia\\_2009.pdf](http://www.sce3.com/uploads/5/9/7/0/5970719/perfil_enf_escolar_gandia_2009.pdf)

8. Asociación Madrileña de Enfermería en centros educativos (AMECE) [sede Web]. Madrid: [acceso 21 de febrero de 2019]. **Disponible en:**

[http://www.amece.es/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=1](http://www.amece.es/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1)

9. Orden 629/2014 del 1 de Julio conjunta de la consejería de sanidad y la consejería de educación, juventud y deporte. BOCM, n °173, (23 de Julio de 2014). [acceso 19 marzo de 2019]; (3): [161-173]. **Disponible en:**

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2014/07/.../BOCM-20140709-8.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2014/07/.../BOCM-20140709-8.PDF)

10. Asociación madrileña de enfermería en centros educativos. En la escuela e institutos vértices de salud. Enfermería en desarrollo [revista en internet] 2014 [acceso 19 marzo de 2019]; (3): [10-14]. **Disponible en:**

[http://enfermeriaendesarrollo.es/images/documentos/EnD\\_03\\_septiembre\\_2014.pdf](http://enfermeriaendesarrollo.es/images/documentos/EnD_03_septiembre_2014.pdf) 14. **Derechos**

11. Angulo Guerrero M. La enfermería escolar en centros educativos de la comunidad de Madrid. Estudio cuasiexperimental Escuela Universitaria de **Enfermería**, Fisioterapia y Podología. [revistareduca.es] 2012 [acceso 19 abril de 2019]; [144-150]. **Disponible en:**

<http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiMmuzBLiAhVsx4UKHeLFAjMQFjAAegQIARAC&url=http%3A%2F%2Frevistareduca.es%2Findex.php%2Feduca-enfermeria%2Farticle%2Fdownload%2F988%2F998&usq=AOvVaw3pivjGGBK7LuiRXi46s8J>

12. Ortiz MM, Ávila JA, Fernández F, García-Caro Y, Medina JL, et al. Perfil profesional de la enfermera escolar [monografía en internet]. Valencia: Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar; 2009 [acceso 19 de marzo de 2019]. **Disponible en:**

[http://www.sce3.com/uploads/5/9/7/0/5970719/perfil\\_enf\\_escolar\\_gandia\\_2009.pdf](http://www.sce3.com/uploads/5/9/7/0/5970719/perfil_enf_escolar_gandia_2009.pdf)

13. Encinar A. La enfermera escolar, la situación de hoy en día. Revista de enfermería CyL [revista de internet] 2015 [acceso 10 de abril de 2019]; 7(1): [56-61]. **Disponible en:**

<http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/view/14>

14. González N, López N. Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. Metas de enfermería [revista en Internet] 2012 [acceso 20 de febrero de 2019]; 15(7): [50-54]. **Disponible en:**

<http://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/80355/>

15. Fernández F, Rebolledo DM, Velandia AL. Salud escolar, ¿por qué el profesional de enfermería en las escuelas españolas? Hacia la promoción de la salud [revista en Internet] 2006 [acceso 10 de abril de 2019]; 11: [21-28]. **Disponible en:**

[https://www.researchgate.net/publication/238753909\\_SALUD\\_ESCOLAR\\_POR\\_QU\\_EL\\_PROFESIONAL\\_DE\\_ENFERMERA\\_EN\\_LAS\\_ESCUELAS\\_ESPAOLAS](https://www.researchgate.net/publication/238753909_SALUD_ESCOLAR_POR_QU_EL_PROFESIONAL_DE_ENFERMERA_EN_LAS_ESCUELAS_ESPAOLAS)

16. Encinar A. La enfermera escolar, la situación de hoy en día. Revista de enfermería CyL [revista de internet] 2015 [acceso 10 de abril de 2019]; 7(1): [56-61]. **Disponible en:**

<http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/view/144>.

17. Fernández F, Rebolledo DM, Velandia AL. Salud escolar, ¿por qué el profesional de enfermería en las escuelas españolas? Hacia la promoción de la salud [revista en Internet] 2006 [acceso 14 de abril de 2019]; 11: [21-28]. **Disponible en:**

[https://www.researchgate.net/publication/238753909\\_SALUD\\_ESCOLAR\\_POR\\_QU\\_EL\\_PROFESIONAL\\_DE\\_ENFERMERA\\_EN\\_LAS\\_ESCUELAS\\_ESPAOLAS](https://www.researchgate.net/publication/238753909_SALUD_ESCOLAR_POR_QU_EL_PROFESIONAL_DE_ENFERMERA_EN_LAS_ESCUELAS_ESPAOLAS)

18. Hernández J, Castro J. ¿ Están los profesores de los centros escolares de la provincia de Las Palmas preparados ante situaciones de emergencias?. Metas de Enfermería.2013; [acceso 29 de Marzo de 2019]; 16(7): 70-75. **Disponible en:**

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4434292>

19. González N, López N. Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. Metas de enfermería [revista en Internet] 2012 [acceso 19 de Marzo de 2019]; 15(7): [50-54]. **Disponible en:**

<http://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/80355/>

20. Asociación madrileña de enfermería en centros educativos. En la escuela e institutos vértices de salud. Enfermería en desarrollo [revista en internet] 2014 [acceso 19 Marzo de 2019]; (3): [10-14]. **Disponible en:**

[http://enfermeriaendesarrollo.es/images/documentos/EnD\\_03\\_septiembre\\_2014.pdf](http://enfermeriaendesarrollo.es/images/documentos/EnD_03_septiembre_2014.pdf)

## 9 ANEXOS:

### 9.1. Situación de la EpS en la isla de La Palma entre 2010-2018.

La Ley de la Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) hablaba de la transversalidad de la educación para la salud en los currículos de las asignaturas. Era la primera ley que contemplaba la salud en la enseñanza. Esta ley fue sustituida por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), donde los profesores de los centros educativos tienen que ser formados en temas de salud por los enfermeros <sup>(20)</sup>. Estas leyes no fueron bien acogidas ni por el sistema de salud, debido a la sobrecarga a la enfermería de los centros de salud, pues pretendía que desde atención primaria se trataran asistencialmente las patologías del alumnado, ni por el profesorado porque se les encomendaba que incluyeran en sus currículos la Eps y éstos se negaron diciendo que no tenían obligación a enseñar temas de salud, solo de su materia. Esto hizo que la Eps quedase a la disposición voluntaria del profesorado a impartirla.

Esta es la razón que hizo que el Gobierno de Canarias creó en el curso 2007-8 la Red de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS), cuyo objetivo era promover y fortalecer en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud, proporcionando al alumnado valores, conocimientos, habilidades y competencias indispensables para adoptar decisiones informadas y positivas para la salud, estableciendo y potenciando alianzas de influencia con las familias y con otras instituciones, agentes y recursos socio-sanitarios y educativos del entorno (Centros de Salud, Ayuntamientos, Cabildos, colectivos y ONG, etc.) para promover acciones que contribuyan a influir positivamente en la salud, comportamientos, hábitos y estilos de vida de todas las personas que integran la comunidad educativa. Las reuniones de coordinación y controles se realizan en los Centros de Profesores (CEPs) de cada isla.

En la isla de La Palma se estableció un calendario de coordinación para potenciar la integración curricular de la Educación para la Salud, desde un enfoque competencial tal y como pedía la RCEPS. En este ANEXO se recoge un resumen de lo desarrollado sobre la EpS en la isla desde 2010 al 2018 según lo recogido en las actas de reunión de la RCEPS que se encuentran en el CEP.

Existen acciones puntuales por parte del Cabildo sobre la prevención de adicciones para alumnado de quinto de primaria y segundo de secundaria. Ayuntamientos y ONGs tratan también el tema de dependencia en móviles, tablets, etc.

para alumnado de secundaria. El profesorado trabaja el tema de prevención de higiene y alimentación, tanto en primaria como en algunas tutorías de secundaria. Los centros de salud aportan charlas puntuales y sin profundizar de temas de higiene personal y postural en primaria, y en secundaria, sobre todo en primero, segundo y tercero, además de las de higiene, de nutrición centrándose en alimentarse correctamente, y de prevención de embarazos. Estas charlas las suele dar la enfermera/o de pediatría ya que se entiende que conoce al alumnado al tratarlos en los centros de salud

Tradicionalmente en todos los centros se hacen días especiales relacionados con temas de salud como desayuno saludable, ven caminando al colegio, elaboración de pirámides de alimentos, pero son acciones de un día al mes o trimestral que no es el fin que se persigue.

En el curso 2009-2010 se hizo una macro acción y en el polideportivo de Los Llanos de Aridane. Se hicieron prácticas educativas sobre salud llevadas a cabo por personal del SCS, enfermeros y médicos, donde explicaron cómo detectar síntomas de parada cardíaca, hipoglucemia, heridas abiertas,... y cómo actuar para recuperar a los afectados. El alumnado aprendió y practicó técnicas de RCP, a colocar al herido en una postura de seguridad, y otras técnicas de mantenimiento vital hasta que llegaran los servicios de urgencias al lugar. El alumnado y profesorado asistente manifestó un gran interés y participación, pero sólo se hizo esa vez.

La EpS pide que se imparta la ley educativa y la RCEPS está sujeta a la voluntariedad de los profesores y coordinador de la RCEPS, de los recursos de las administraciones locales y de la disponibilidad del personal de SCS y por las acciones realizadas en estos años no se están cumpliendo. Por lo que se hace necesario que exista en los centros escolares la figura de la enfermería escolar y que sea ésta la que explique al alumnado cómo tiene que alimentarse, cuidar su higiene, evitar hábitos no deseables, enseñar primeros auxilios, y todo lo que la ley exige para lograr cumplir los objetivos de que la población escolar tenga un conocimiento sobre la salud.



## 9.2 Consentimiento Solicitud de autorización para realizar intervención educativa



A/A de la Coordinadora de la Red de Escuelas Promotoras de Salud RCEPS

Mi nombre es Julia Rodríguez Betancort con DNI 42417416B. Soy alumna de 4º Grado de Enfermería en la Universidad de La Laguna. En la asignatura de Trabajo de Fin de Grado estoy interesada en realizar una intervención educativa a modo de encuesta-cuestionario con el profesorado de ese centro. La pregunta de partida del TFG es: **¿Cuál es el papel de la enfermera en los centros escolares y por qué es necesaria?**

Los objetivos de mi proyecto son:

**General:** Determinar y justificar la necesaria presencia de la enfermería en los centros escolares

**Específicos:** Describir la figura de la enfermera escolar y analizar su evolución histórica. /Identificar las principales funciones y responsabilidades de la enfermera escolar en los Centros Escolares: el rol. /Analizar el Impacto de la enfermería escolar en la salud de los escolares./Conocer la situación actual de cómo se encuentra la enfermería escolar./Tener un marco de funcionamiento de la enfermería escolar./Evaluar la integración de la enfermería en los centros escolares como algo normal.

El fin de mi proyecto es demostrar la necesidad y utilidad de tener en los centros educativos un enfermero/a que se ocupe de temas de salud escolar.

La Laguna, a 19 de abril de 2019

Ante cualquier duda al respecto, estoy a su disposición. Gracias de antemano.

### 9.3 Autorizaciones

#### -IES EBL



A/A a quien lo solicite:

Doña Julia Rodríguez Betancort con DNI 42417416 B, alumna de 4º Grado de Enfermería de la Universidad de La Laguna está autorizada por la profesora coordinadora de la RECPS a realizar una intervención educativa a modo de encuesta-cuestionario con el profesorado de este centro de enseñanza.

El cuestionario se pasará en la sala de profesores y aula de salud la semana del 13 al 15 de mayo de 2019 en 3ª, recreo y 4ª hora-

Los Llanos de Aridane a 30 de abril de 2019

María Betancor Duque  
Coordinadora de RCEPS



**-IES EL PASO**



**IES EL PASO**

**CTRA. GENERAL TAJUYA, 1 A EL PASO**

**A/A a quien lo solicite:**

**Dofia Julia Rodríguez Betancort con DNI 42417416 B, alumna de 4º Grado de Enfermería de la Universidad de La Laguna tiene permiso por la profesora coordinadora de la RECPS a realizar una intervención educativa a modo de encuesta-cuestionario con el profesorado de este centro de enseñanza.**

**El cuestionario se pasará en el aula de salud los días 20 y 21 de mayo de 2019 en recreo y cuarta hora**

**El Paso a 30 de abril de 2019**

**Coordinador de RCEPS**



**Ignacio Ortigosa Serna**

## -COLEGIO



Avda Enrique Mederos nº 23  
38760 Los Llanos de Aridane

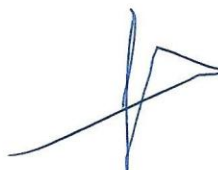
A quien corresponda:

Doña Julia Rodríguez Betancort con DNI 42417416 B, estudiante de 4º Grado de Enfermería en la Universidad de La Laguna está autorizada por el coordinador de Primaria del colegio Sagrada Familia a realizar una intervención educativa a modo de cuestionario con el profesorado de este colegio.

El cuestionario se pasará en la sala de profesores en la exclusiva del lunes 13 de mayo de 2019 entre las tres y cuatro horas.

Los Llanos de Aridane a 26 de abril de 2019

Coordinadora de Primaria



Juan Hernández Hernández

#### 9.4. Cuestionario en varios centros educativos de La Palma.

Se explica al profesorado antes de realizarlo:

Con el siguiente cuestionario se pretende valorar el conocimiento que sobre EpS tienen y, sobre todo si creen necesario que cada centro educativo tenga una enfermera que se ocupe de la salud escolar.

Los datos serán confidenciales y en el resultado final no se hará referencia a un centro concreto.

Conteste a las preguntas marcando la respuesta que crea.

El cuestionario una vez terminado se le entrega a la persona coordinadora de la Red o a mí.

Agradecida de antemano.

<b>CUESTIONARIO SOBRE LA ENFERMERÍA ESCOLAR (11)</b>
--

Marque con una X el recuadro que corresponda:

1. Nombre del centro \_\_\_\_\_

2. Nivel/es de enseñanza que imparte

- Infantil-Primaria

-Secundaria

-Centro de educación especial

-Centro de Formación Profesional

3. Tipo de centro educativo: Público

Privado

Concertado

4. Edad en años \_\_\_\_\_ (voluntaria)

5. Años de antigüedad profesional \_\_\_\_\_

6. Sexo Hombre Mujer

7. Señale el colectivo al que pertenece

Equipo directivo

Profesorado

Profesor Técnico

Orientador

Logopedas

Otros (indicar) \_\_\_\_\_

8. ¿Ha tenido usted algún alumno que durante las horas de permanencia en el centro, haya sufrido algún problema de salud y hubiera requerido atención urgente, en alguna ocasión?

Sí                      No                      No sé      No contesto

9. ¿Se ve Ud. capacitado para atender una situación de urgencia? Ejemplos: Atragantamientos, caídas graves...

Sí                      No                      No sé      No contesto

10. ¿Existen en su entorno alumnos que presenten alguna condición física o patología crónica, que pudiera precisar la atención de personas especializadas durante la jornada escolar?

Sí                      No                      No sé      No contesto

11. ¿En un día normal, cuánto tiempo necesita de su jornada, como docente o no docente, para atender las necesidades de salud del alumno en horario escolar?

No dedico nada de tiempo    Menos de 10 minutos    10-14 minutos    15-19 minutos  
 20-24 minutos    25-29 minutos    30 minutos o más

12. ¿Qué patologías son las que predominan en los alumnos? Puede marcar más de una opción.

Hiperactividad	
Diabetes	
Espina bífida	
Procesos respiratorios (asma, alergias...)	
Problemas cardíacos	
Trastornos nutricionales (obesidad, alergias alimentarias, enf celiaca)	
Parálisis cerebral	
Crisis convulsivas	
Otras especificar:	

13. ¿Ud. cree que la existencia de la enfermera escolar podría ser de ayuda para atender problemas de salud de los niños durante la jornada escolar?:

Sí                      No                      No sé      No contesto

14. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta:

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podría tener algún papel

No creo que fuera útil para atender problemas de salud de los escolares

15. ¿Ud. cree que la enfermera escolar podría tener un papel destacado en la educación para el autocuidado del niño que padece enfermedad crónica y facilitar su integración en el entorno escolar? Ejemplos: conductas a evitar, favorecer la autoestima, etc.:

Sí                      No                      No sé      No contesto

16. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta:

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podría tener algún papel

No creo que fuera útil para educar en salud e integrar a los niños con enfermedad crónica

17. ¿Cree Ud. que la enfermera escolar podría contribuir a formar a los profesores y al personal del centro escolar para la atención, asistencia y orientación en problemas de salud de los niños escolarizados?

Sí                      No                      No sé      No contesto

18. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podría tener algún papel

No creo que fuera útil para formar en salud y atención sanitaria al personal docente o no docente del centro.

19. ¿Considera necesario la existencia de la enfermera escolar en el centro para promocionar hábitos saludables, aplicación de programas de salud y fomento de la prevención?

Sí                      No                      No sé    No contesto

20. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podría tener algún papel

No creo que fuera útil para promocionar hábitos saludables, aplicar programas de salud y fomentar la prevención.

21. ¿Existe enfermera escolar de forma permanente o parcial en su centro de trabajo?

Sí                      No                      No sé    No contesto

22. ¿Considera usted que la función ASISTENCIAL de la enfermería escolar es la de mayor relevancia en su labor?

Sí                      No                      No sé    No contesto

23. ¿Cree Ud. que además de la función asistencial de la enfermería escolar, sería necesario incluir otro tipo de actividades en su trabajo diario, para proporcionar unos cuidados adecuados a la comunidad educativa?

Sí                      No                      No sé    No contesto

24. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podrían incluirse otro tipo de actividades

No creo que fuera útil incluir otro tipo de actividades

25. ¿Podría indicarnos alguna de las actividades que Ud. considera que se deberían incluir en el trabajo diario de la enfermera escolar, a parte de la actividad asistencial?

26. Marque las actividades que Ud. identifica como propias de la enfermería escolar. Puede señalar más de una opción:



- Administrar una medicación en el centro
- Medir la satisfacción de los usuarios del servicio de salud
- Registrar todo el trabajo que lleva a cabo un servicio de salud Formar a alumnos, padres y personal del centro en hábitos saludables
- Coordinar con el personal de cada centro las actuaciones en cuestiones de salud
- Vigilancia del alumnado con enfermedades crónicas
- Realizar recomendaciones sobre procesos patológicos y cómo prevenirlos
- Evaluar la calidad de vida relacionada con la salud de los escolares
- Vigilar la adecuada dotación de los botiquines del centro
- Diseñar un programa de salud

27. ¿Considera Ud. que la enfermería escolar debe tener una formación adicional y específica para trabajar en centros educativos?

Sí                      No                      No sé      No contesto

28. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podría ser necesario

No creo que fuera útil que la enfermería escolar tuviera una formación adicional y específica

29. ¿Piensa Ud. que la enfermera escolar debe ser parte activa y referente en los proyectos de salud de cada centro?

Sí                      No                      No sé      No contesto

30. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente podría ser parte activa

No creo que fuera útil que la enfermería escolar deba ser parte activa y referente en los proyectos de salud de cada centro

31. ¿Cree Ud. que la enfermera escolar debe conocer toda la información confidencial, en cuestiones de salud, del alumnado de los centros educativos?

Sí                      No                      No sé      No contesto

32. Intente decirnos qué importancia le daría Ud. al concepto expresado en la anterior pregunta

Muy importante

Importante

Poco importante

Sólo ocasionalmente debería conocer información confidencial

No creo que fuera útil que la enfermería escolar conociera la información confidencial

33. ¿Sabía Ud. que la labor diaria de los profesionales de enfermería se basa éticamente en un código Deontológico Nacional, inspirado en el bienestar de las personas y el respeto por los derechos humanos?

Sí                      No                      No sé      No contesto

34. ¿Sabía Ud. que los profesionales de enfermería, están formados para proporcionar cuidados a las personas en diferentes contextos de salud (físico, mental, emocional, espiritual...)?

Sí                      No                      No sé      No contesto

35. ¿Qué cualidades y condiciones piensa Ud. que debe tener la enfermera escolar?

36. ¿Le ha parecido muy extensa la encuesta?

Sí                      No                      No sé      No contesto

37. ¿Cree que alguna de las preguntas planteadas es difícil de comprender?  
¿Por qué?

Sí                      No                      No sé      No contesto

Si es así, indique cual o cuales:

**Muchas gracias por su colaboración.**